ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 105 DEL 2024

CONTRATANTE: *ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO*

CONTRATISTA: *FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y/O JUAN CARLOS BARBOSA SARABIA.*

OBJETO: *SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS DIMENSIONES SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, (IRA-EDA),VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES), SALUD Y ÁMBITO LABORAL, POBLACIONES VULNERABLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2024, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.2024030083 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZÀLEZ-CESAR*

.VIGENCIA: *DEL (12) DE SEPTIEMBRE AL (30) DE DICIEMBRE DE 2024.*

En el Municipio de González Cesar, a los doce (12) dias del mes de Septiembre de 2024, se reunieron en la oficina de administración de la ESE Hospital San Juan Crisóstomo, la Dra. **LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.066.063.475 de González Cesar, obrando como GERENTE, por una parte y por la otra parte, **FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL**, representado legalmente por **JUAN CARLOS BARBOSA SARABIA** identificada con el NIT: 900536811-2 quien actúa en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 105 de 2024. Dejando constancia de lo siguiente:

1. Que al momento de la firma de la presenta acta el contratista declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes de seguridad social.

Una vez leída la presente acta se aprueba por las partes que intervinieron.

Dra. LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente Hospital San Juan Crisóstomo de González

JUAN CARLOS BARBOSA SARABIA
Contratistas

MARICELA MENDOZA SANTIAGO
Supervisora

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar